

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Solventis S.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Solventis S.V., S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas El reconocimiento de ingresos por comisiones es el epígrafe más relevante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo. Estas comisiones proceden, principalmente de la tramitación y ejecución de órdenes de compraventa de valores, aseguramiento y colocación de emisiones, comercialización, gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo, gestión de carteras y prestación de servicios corporativos, entre otras. El método de cálculo aplicado para este tipo de comisiones se basa en las tarifas establecidas en los contratos firmados con los clientes o entidades que se aplican sobre el volumen de operaciones realizadas y patrimonios gestionados. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Grupo por la significatividad de los ingresos por comisiones percibidas sobre el resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2023 y por su complejidad al basarse en cálculos periódicos en función del volumen de operaciones realizadas, patrimonios gestionados y las tarifas aplicables. Ver notas 5.e y 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.	Hemos llevado a cabo el entendimiento y comprobación del proceso de registro contable de las comisiones percibidas por el Grupo, realizando las siguientes pruebas de auditoría: • Lectura de los principales contratos firmados por el Grupo con terceros en relación con las comisiones percibidas. • Obtención de confirmaciones por parte de las entidades depositarias de la totalidad de los activos gestionados por el Grupo y conciliación con sus registros contables. • Realización de recálculos de comisiones de tramitación y ejecución de órdenes de compraventa de valores, y gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo a partir de las tarifas establecidas en los contratos firmados sobre las operaciones realizadas y patrimonios gestionados. • Comprobación del adecuado registro contable de las comisiones de gestión y administración percibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2023, mediante la conciliación de las comisiones percibidas por el Grupo y las pagadas por las distintas Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo. • Comprobación para una muestra de comisiones de su adecuado registro contable en base a las facturas emitidas y de su correspondiente cobro. • Entendimiento del proceso de generación de asientos contables, así como selección y análisis de la razonabilidad para una muestra de los mismos. Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones percibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

29 de abril de 2024



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

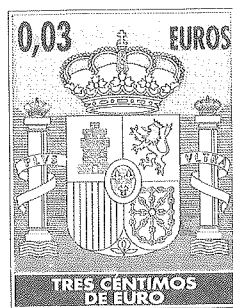
2024 Núm. 20/24/09484

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 e
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2023

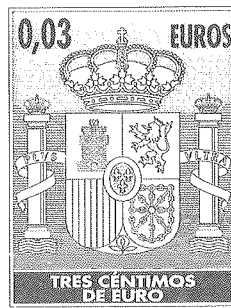


OP1802159

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023**
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022*
Tesorería		7.474,57	9.474,57
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	7	428.771,64	197.547,43
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		428.771,64	197.547,43
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias	7	2.353.828,06	2.375.079,74
Crédito a intermediarios financieros		1.188.418,69	1.587.533,17
Crédito a particulares		292.119,96	365.660,40
Otros activos financieros		873.289,41	421.886,17
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Cartera valorada a coste		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Participaciones		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	8	65.091,69	93.112,84
De uso propio		65.091,69	93.112,84
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	9	400.923,27	419.012,40
Fondo de comercio		107.072,12	124.917,47
Otro activo intangible		293.851,15	294.094,93
Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	10	718.533,36	806.090,36
TOTAL ACTIVO		3.974.622,59	3.900.317,34

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

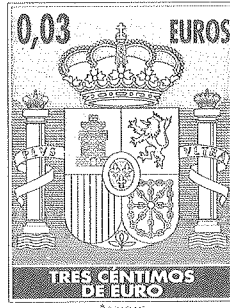


OP1802160

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023**
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022*
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		579.270,23	233.400,71
Deudas con intermediarios financieros	11	579.270,23	183.400,71
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	50.000,00
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Restos de pasivos	10	1.190.446,14	1.042.005,20
TOTAL PASIVO		1.769.716,37	1.275.405,91
FONDOS PROPIOS	6	2.933.274,79	3.189.978,14
Capital		750.000,00	750.000,00
Escriturado		750.000,00	750.000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		2.439.978,15	2.661.478,57
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio consolidado		(256.703,36)	(221.500,43)
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACION		5.673,89	(8.511,18)
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		5.673,69	(8.511,18)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		2.938.948,68	3.181.466,96
INTERESES MINORITARIOS	6	(734.042,46)	(556.555,53)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.974.622,59	3.900.317,34

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

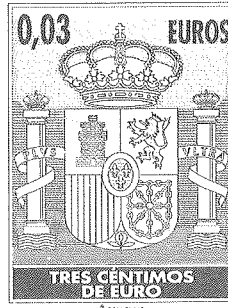


OP1802161

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023**
(Expresado en Euros)

PRO-MEMORIA	Nota	2023	2022*
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósito de títulos		-	-
Carteras gestionadas	12	481.460.306,99	356.693.100,89
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		481.460.306,99	356.693.100,89

** Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos*

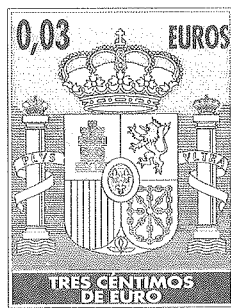


OP1802162

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

	Nota	2023	2022*
Intereses y rendimientos asimilados	11	10.870,34	414,15
Intereses y cargas asimiladas		-	-
MARGEN DE INTERESES		10.870,34	414,15
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Comisiones percibidas	13	7.199.682,65	7.215.975,43
Comisiones pagadas	13	(1.661.873,89)	(1.875.099,26)
Resultado de operaciones financieras (neto)		(6.505,41)	(69.117,13)
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros	17	(6.505,41)	(69.117,13)
Diferencias de cambio (neto)		66,30	822,19
Otros productos de explotación	16	242.619,64	252.022,89
Otras cargas de explotación	5 h	(53.474,04)	(50.899,32)
MARGEN BRUTO		5.731.385,59	5.474.118,95
Gastos de personal	14	(3.544.793,55)	(3.563.885,95)
Gastos generales	14	(2.292.250,33)	(2.117.758,86)
Amortización	8 y 9	(198.019,61)	(193.092,52)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Inversiones crediticias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		(303.677,90)	(400.618,38)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	(6.246,24)
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	(6.246,24)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(303.677,90)	(406.864,62)
Impuesto sobre beneficios	15	(130.512,39)	(1.832,15)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(434.190,29)	(408.696,77)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(434.190,29)	(408.696,77)
Resultado atribuido a la entidad dominante	6	(256.703,36)	(221.500,43)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	6	(177.486,93)	(187.196,34)
BENEFICIO POR ACCION		-	-
Básico		-	-
Diluido		-	-

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



OP1802163

CLASE 8.^a**Solventis S.V, S.A. y sociedades dependientes**

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

	Nota	2023	2022*
RESULTADO DEL EJERCICIO		(434.190,29)	(408.696,77)
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		14.185,07	(10.524,62)
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto		18.913,43	(14.032,83)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		12.408,02	(83.149,96)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		6.505,41	69.117,13
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Cartera valorada a coste		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio		(4.728,36)	3.508,21
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(420.005,22)	(419.221,39)

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Solventis S.V, S.A. y sociedades dependientes

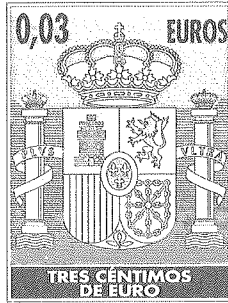
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

	TOTAL FONDOS PROPIOS						Subvenciones y donaciones y legados	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Otros instrumentos de capital	Dividendo activo a cuenta	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración			
Capital	Prima emisión								
SALDO FINAL EN 2022	-	-	-	(221.500,43)	3.189.978,14	(8.511,18)	-	(556.555,53)	2.624.911,43
Aporte Inicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2023	-	-	-	(221.500,43)	3.189.978,14	(8.511,18)	-	(556.555,53)	2.624.911,43
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(256.703,36)	(256.703,36)	14.185,07	-	(177.486,93)	(420.005,22)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(221.500,42)	-	221.500,43	0,01	-	-	-	0,01
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(221.500,43)	-	221.500,43	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	0,01	-	-	0,01	-	-	-	0,01
SALDO FINAL EN 2023	-	2.439.978,15	-	(256.703,36)	2.933.274,79	5.673,89	-	(734.042,46)	2.204.906,22



CLASE 8.^a



OP1802164

Solventis S.V, S.A. y sociedades dependientes

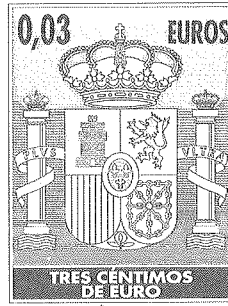
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS *						
	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Otros instrumentos capital	Dividendo activo a cuenta	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados
	Prima emisión						Intereses Minoritarios
	Capital						TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2021	750.000,00	-	-	431.434,24	3.411.478,58	2.013,44	3.044.132,83
Aporte Inicial	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2022	750.000,00	-	-	431.434,24	3.411.478,58	2.013,44	3.044.132,83
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(221.500,43)	(221.500,43)	(10.524,62)	(187.196,34)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(431.434,24)	(0,01)	-	(0,01)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(431.434,24)	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	(0,01)	-	(0,01)
SALDO FINAL EN 2022	750.000,00	-	-	(221.500,43)	3.189.978,14	(8.511,18)	2.624.911,43
	-	-	-	-	-	-	(556.555,53)

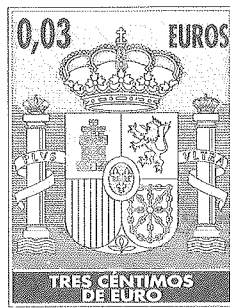
* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



CLASE 8.^a



OP1802165



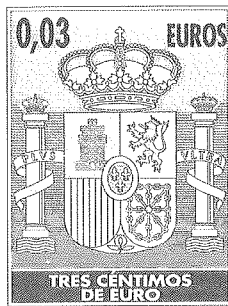
OP1802166

CLASE 8.^a**Solventis S.V, S.A. y sociedades dependientes****Estados de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio * 2022
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(303.677,90)	(406.864,62)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	118.787,03	91.092,66
Amortización	198.019,61	193.092,52
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	-	6.246,24
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	-	-
Resultado por venta de activos no financieros	-	-
Resultado por venta de participaciones	-	-
Otras partidas	(79.232,58)	(108.246,10)
Resultado ajustado	(184.890,87)	(315.771,96)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	-642.655,08	214.797,91
Inversiones crediticias	-498.987,87	46.004,46
Cartera de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	(231.224,21)	473.185,73
Otros activos de explotación	87.557,00	(304.392,28)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	(117.590,32)	(27.135,81)
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Cartera negociación	-	-
Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos de explotación	(117.590,32)	(27.135,81)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)	(945.136,27)	(128.109,86)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	46.110,28	49.996,40
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	28.021,15	25.667,05
Activos intangibles	18.089,13	24.329,35
Cobros	-	-
Activos materiales	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)	46.110,28	49.996,40
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos	(123.279,86)	(50.000,00)
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas	(123.279,86)	(50.000,00)
Cobros	500.000,00	-
Emisión instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de préstamos y otras financiaciones	500.000,00	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)	(376.720,14)	(50.000,00)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)	66,3	822,19
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	(522.239,55)	(127.291,27)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	1.299.497,37	1.426.788,64
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	777.257,82	1.299.497,37

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativo



OP1802167

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)**1. Actividad e información de carácter general**

Solventis S.V., S.A., sociedad dominante del Grupo Solventis (en adelante la sociedad dominante) fue constituida bajo la denominación de Solventis Gestión, S.G.C., S.A. por escritura pública de fecha 5 de agosto de 2004. A fecha 1 de octubre de 2010 se elevó a público la escritura de cambio de denominación pasando a ser Solventis A.V., S.A. La escritura de cambio de denominación a la actual se elevó a público a 8 de agosto de 2022. La Sociedad resta inscrita en el Registro de Empresas de Servicios de Inversión de la Comisión del Mercado de Valores con el número 244. La Sociedad tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 60, 4ª planta derecha, 28046 de Madrid, y domicilio administrativo en la Avenida Diagonal nº 682 5ª planta B, 08034 de Barcelona.

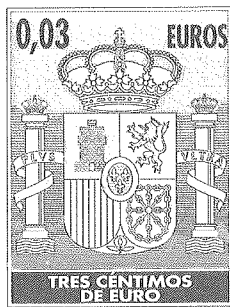
A fecha 30 de septiembre de 2022 se inscribió en el Registro de Sociedades de Valores la escritura de transformación de SOLVENTIS, A.V., S.A. en SOLVENTIS S.V., S.A., operación societaria autorizada por el Comité Ejecutivo de la CNMV el 9 de junio de 2022. Así mismo, se inscribió la modificación de su programa de actividades, al objeto de incorporar el servicio de inversión de aseguramiento de instrumentos financieros o de colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme, limitado a la modalidad overnight underwriting sobre acciones de sociedades y otros valores equiparables a las acciones de sociedades y recibos de depositario, así como sobre bonos y obligaciones negociados en mercado organizados o sistemas multilaterales de negociación, nacionales y extranjeros, así como el servicio auxiliar de servicios relacionados con dicho aseguramiento.

El objetivo social de la sociedad dominante consiste en los siguientes servicios de inversión sobre los instrumentos financieros previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de órdenes por cuenta de clientes.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión de carteras.
- La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.



CLASE 8.^a



OP1802168

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

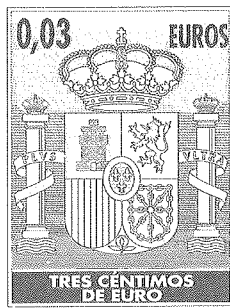
- El asesoramiento en materia de inversión.
- La gestión de sistemas multilaterales de negociación.
- La gestión de sistemas organizados de contratación

Puede realizar, además, los siguientes servicios auxiliares:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- El asesoramiento a empresas sobre la estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, incluidos la custodia y servicios conexos como la gestión de tesorería y de garantías y excluido el mantenimiento de cuentas de valores en el nivel más alto.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del TRLMV, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.
- El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- Los servicios relacionados con el aseguramiento.
- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016.
- Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.



OP1802169

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

- Los servicios y actividades de inversión así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados e), f), g) y j) del Anexo del TRLMV, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios y actividades de inversión o de servicios auxiliares. Se entenderá incluido el depósito o entrega de las mercaderías que tengan la condición de entregables.

Adicionalmente puede realizarlos siguientes actividades accesorias:

- Los servicios y actividades de inversión y servicios auxiliares de inversión detallados en los puntos A y B anteriores sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, u otras actividades accesorias que supongan la prolongación del negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de la sociedad.

Su actividad está sujeta, principalmente, a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Reglamentariamente, se sujeta al Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión (que deroga el Real Decreto 867/2001 sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, salvo los artículos 35 a 37 y el Real Decreto 629/1993 sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios).

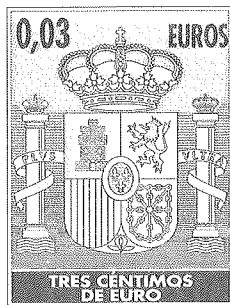
En virtud del artículo 4 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, el Grupo dispone de un departamento de atención al cliente. En este sentido, el informe anual sobre el desarrollo de la función del departamento de atención al cliente al que hace mención el artículo 17 de la mencionada Orden se ha elaborado y se ha presentado en el Consejo de Administración de la Sociedad, incluyéndose, tal y como establece el punto 2 del artículo 17, un resumen del mencionado informe en la memoria de la Sociedad.

El Grupo desarrolla, a través de su sociedad dependiente Solventis S.G.I.I.C., S.A. (en adelante la sociedad dependiente) la que se constituyó en Barcelona el 4 de enero de 2016, las actividades propias de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.

La sociedad dependiente se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), desde el 26 de febrero de 2016 con el número 248, habiendo desarrollado las actividades indicadas en su programa de actividades registrado en la CNMV.



CLASE 8.^a



OP1802170

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

La operativa de la sociedad dependiente se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha Ley.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio 2023

No se han producido hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio 2023.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la sociedad dominante, en fecha 27 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023.

c) Plantilla

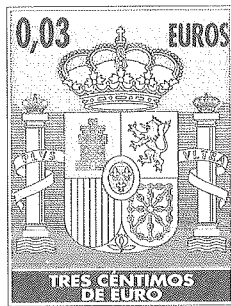
La plantilla media del Grupo durante el ejercicio diciembre 2023 y el 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	13	-	13	-
Técnicos	30	9	32	7
Administrativos	4	5	5	7
TOTAL	47	14	50	14

En el ejercicio 2023 y 2022 ninguno de los trabajadores tiene algún tipo de discapacidad reconocida mayor o igual al 33%.



CLASE 8.^a



OP1802171

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

d) Representantes

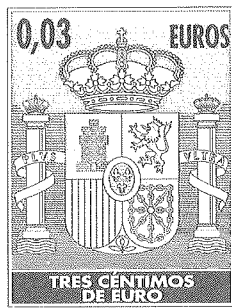
La sociedad dominante cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con 5 Agentes Representantes cuya actuación no estará limitada a ningún valor o ámbito geográfico, pudiendo desarrollarla, en los términos descritos, con toda amplitud, y siempre dentro del ámbito propio del programa de actividades de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas por los Administradores de la sociedad dominante, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamento de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



OP1802172

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, formuladas por los Administradores de la sociedad dominante, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Grupo.

Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a aprobación por la sociedad dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas se expresan en euros.

c) Principios contables no obligatorios

El Grupo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio diciembre 2023 y 2022.

d) Comparación información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

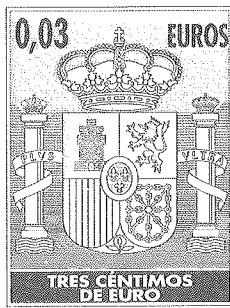
Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022, salvo lo mencionado a continuación:

En el Balance Consolidado, en Pasivo, a 31 de diciembre de 2022 se ha realizado una reclasificación entre las partidas de Pasivos financieros a coste amortizado (más 233.400,71 euros) y Restos de pasivos (menos 233.400,71 euros), correspondientes a préstamos valorados a coste amortizado.



CLASE 8.ª



OP1802173

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

f) Juicios y estimaciones

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado juicios y estimaciones sujetos a la normativa regulatoria de las Empresas de Servicios de Inversión en particular y de las Sociedades Anónimas en general.

En opinión de los administradores del Grupo, la posibilidad de que se materialicen modificaciones en las estimaciones derivadas de interpretaciones diferentes de las aplicadas es remota, y en cualquier caso no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por lo tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

h) Cambios en criterios contables

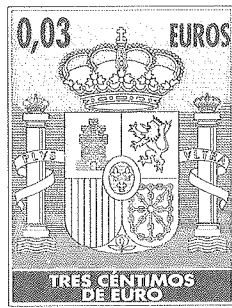
Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

El 15 de diciembre de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores notificó a la Sociedad el inicio de una inspección a Solventis A.V., S.A. (ahora Solventis S.V., S.A.) con fecha de referencia 30 de septiembre de 2020. Como resultado de dicha inspección, en fecha 12 de diciembre de 2022 la Sociedad recibió el acuerdo de incoación de expediente administrativo sancionador aprobado por el Comité Ejecutivo de la CNMV. Dicho expediente establecía la posible comisión de dos infracciones muy graves en el ámbito de reconocimiento de incentivos y de información a clientes.



CLASE 8.^a



OP1802174

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El Consejo de administración de la Sociedad aprobó, en su reunión de fecha 20 de enero de 2023, formular alegaciones al acuerdo de incoación de expediente administrativo sancionador aprobado por el Comité Ejecutivo de la CNMV por lo referente a la primera posible sanción detallada en el párrafo anterior, y proceder al pago voluntario de 18.000 € por lo referente a la segunda (realizado el día 31 de enero de 2023).

El 27 de octubre de 2023 se recibió la notificación de la resolución adoptada por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que se acordaba imponer a Solventis, S.V., S.A., por la comisión de una infracción muy grave del artículo 284.5 de la Ley del Mercado de Valores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el incumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 220 quater del mismo texto legal y su normativa de desarrollo, en relación con el cobro indirecto indebido de incentivos a clientes de gestión discrecional de carteras, derivados fundamentalmente de políticas de integración vertical al mantener el cobro de comisiones de gestión para dichos clientes por la sociedad gestora de IIC de su grupo. Con fecha 27 de noviembre de 2023 la Sociedad presentó ante la CNMV recurso de reposición contra dicha resolución, recibiendo el 21 de diciembre de 2023 el desistimiento al mismo por parte de la CNMV.

El Consejo de administración de la Sociedad aprobó, en su reunión de fecha 8 de enero de 2024 la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Nacional, contra las resoluciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El 22 de febrero de 2024 la Audiencia Nacional admitió a trámite dicho Recurso Contencioso-Administrativo.

El 7 de marzo de 2024 se recibió el auto de la Audiencia Nacional en la que se acordaba acceder a la suspensión de la sanción de restitución de las comisiones recibidas presuntamente impuesta en la resolución de la CNMV.

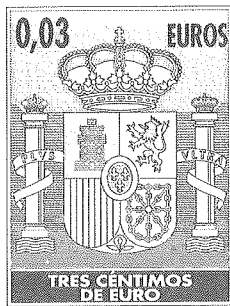
A la fecha de formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 de Solventis S.V., S.A., la Sociedad está pendiente de presentar la demanda ante la Audiencia Nacional contra la resolución de la CNMV.

El importe de la posible sanción no ha sido provisionado por parte de la sociedad en el ejercicio 2023 dado que la dirección de la Sociedad, basándose en los informes de los abogados, estima como posible pero no probable que dicha infracción sea declarada firme por instancias judiciales, tal y como se establece en la normativa contable (ver nota 4.j).

Respecto a Solventis, S.G.I.I.C., S.A., sociedad dependiente, con fecha 22 de marzo de 2024, se elevaron a público los acuerdos que el Accionista Único de la Sociedad dependiente adoptó en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 20 de marzo de 2024, siendo estos:



CLASE 8.ª



OP1802175

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Aumentar el capital social de la Sociedad dependiente, mediante aportación dineraria, en cuatrocientos mil euros (400.000,00 €) más, desde la cantidad de quinientos cincuenta mil euros (550.000,00 euros) hasta la cifra de novecientos cincuenta mil euros (950.000,00 euros).
- Como consecuencia de lo anterior se modifican los artículos 6º y 7º de los Estatutos Sociales de la Sociedad dependiente.

Respecto a Qubitia Solutions S.L., sociedad dependiente, con fecha 6 de marzo de 2024 se ha firmado un acuerdo de venta de unidad de negocio, que ha sido ratificado en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad dependiente de fecha 11 de marzo de 2024, y que está sujeto a condiciones suspensivas y, entre ellas, la aprobación de la operación por parte de la Junta General de Socios de la Sociedad dependiente.

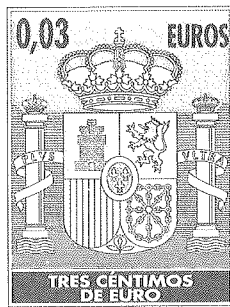
4. Principios de consolidación: Entidades dependientes

Los principios de consolidación más importantes aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

1. La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades sobre las que la sociedad dominante tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.
2. Todos los saldos deudores y acreedores y demás transacciones y resultados procedentes de las operaciones efectuadas entre las sociedades del Grupo se han eliminado en el proceso de consolidación.

Se consideran “Entidad dependiente” aquella que, junto con la sociedad dominante, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la sociedad dominante, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

A este respecto, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en un escrito emitido con fecha 3 de junio de 2016, indicó que a efectos de supervisión en base consolidada, se constituirá un grupo consolidable de empresas de servicios de inversión según lo dispuesto en la letra b) del artículo 86.4 de la Ley del Mercado de Valores, siendo las sociedades que componen dicho Grupo las siguientes:



OP1802176

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

- Solventis S.V., S.A., sociedad dominante
- Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad dependiente

En la fecha de constitución, Solventis S.V., S.A., sociedad dominante suscribió y desembolsó 250.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad dependiente, por lo que la sociedad dominante tenía un porcentaje de participación del 100% sobre un capital social de 250.000 euros.

Durante el ejercicio 2019, Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad dependiente realizó una ampliación de capital de 300.000 euros, suscrita en su totalidad por Solventis S.V., S.A., sociedad dominante, de manera que al 31 de diciembre de 2019 la sociedad dominante tenía un porcentaje de participación del 100% sobre un capital social de 550.000 euros.

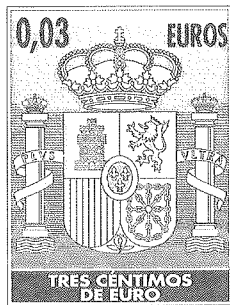
Con fecha 19 de marzo de 2018, se constituyó bajo escritura pública Solventis Wealth Management S.L, fijándose el capital social inicial en 3.000 euros, representado por 3.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un euro de valor nominal. La sociedad dominante suscribió y desembolsó 2.280 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, por lo que tiene un porcentaje de participación del 76%.

A 5 de marzo de 2020 se eleva a público ante notario la escritura de aumento de capital social de Qubitia Solutions, S.L., mediante la emisión de 22.812 nuevas participaciones sociales, de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas. La citada ampliación se realiza con exclusión o, en su caso, renuncia del derecho de asunción preferente de los actuales socios de Qubitia Solutions, S.L. y es íntegramente suscrita por Solventis AV SA, que lleva a cabo su total desembolso mediante la aportación a Qubitia Solutions, S.L. de la unidad económica autónoma formada por la actividad de consultoría de Solventis AV SA, de activo material y de activo intangible. Fruto de dicha ampliación Qubitia Solutions, S.L., tiene un capital social de 285.150 euros, representado por 28.515 acciones, ordinarias y nominativas, de 10,00 euros de valor nominal, y Solventis AV SA es el socio mayoritario, con una participación del 80%, generando un fondo de comercio que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 142.762,82 euros y 160.608,18 euros respectivamente.

A 30 de junio de 2021, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad dominante acordó por unanimidad aumentar el capital social en la suma de veinte mil euros (20.000 €), mediante la emisión, a la par, de 2.000 nuevas acciones nominativas; números 73.001 a 75.000, ambos inclusive, de 10 € de valor nominal por acción, de la misma clase y serie que las ahora existentes, y que otorgan los mismos derechos políticos y económicos que éstas, quedando, por tanto, constituido el capital social en la suma de setecientos cincuenta mil euros (750.000 €). Las acciones emitidas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 303.1 de la ley de Sociedades de Capital, con cargo a reservas de libre



CLASE 8.^a



OP1802177

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

disposición, por lo que fueron suscritas o asignadas gratuitamente a todos los accionistas proporcionalmente al capital social que ostentaban en la sociedad dominante.

El domicilio social de dichas entidades que forman parte del grupo Solventis es el siguiente:

Entidad	Domicilio Social
Solventis S.V., S.A. (sociedad dominante)	Paseo de la Castellana nº 60, 4ª planta derecha, 28046 de Madrid
Solventis S.G.I.I.C., S.A. (sociedad dependiente)	Paseo de la Castellana nº 60, 4ª planta derecha, 28046 de Madrid
Solventis Wealth Management S.L. (sociedad dependiente)	Paseo de la Castellana nº 60, 4ª planta derecha, 28046 de Madrid
Qubitia Solutions S.L. (sociedad dependiente)	Calle García Olloqui nº 10, 2ª planta, 36201 de Vigo

5. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 y 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021 de 25 de marzo, de la CNMV, y sucesivas modificaciones:

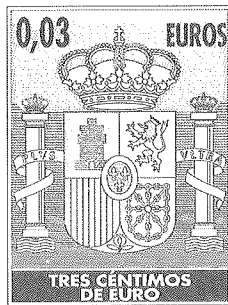
a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.



CLASE 8.^a



OP1802178

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

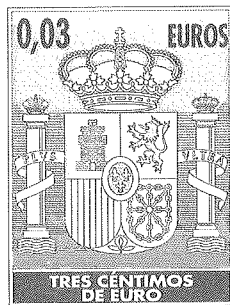
A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



CLASE 8.^a



OP1802179

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

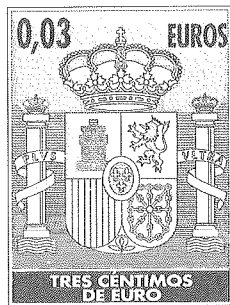
Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



OP1802180

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

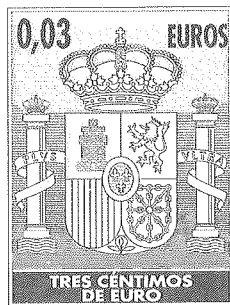
No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su



OP1802181

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera por importe de 2.353.828,06 euros y 2.375.079,74 euros respectivamente.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

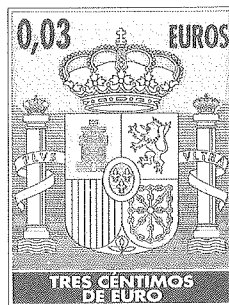
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el



CLASE 8.^a

0,03 1972



OP1802182

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

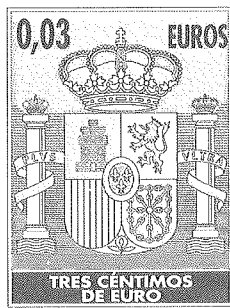
Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha



CLASE 8.ª



OP1802183

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera por valor de 428.771,64 euros y 197.547,43 euros respectivamente.

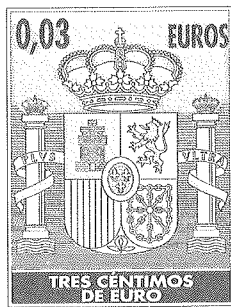
iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.



CLASE 8.^a



OP1802184

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

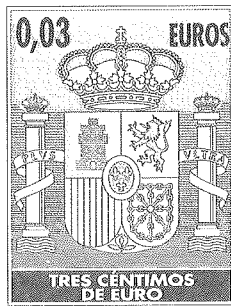
No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor



OP1802185

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

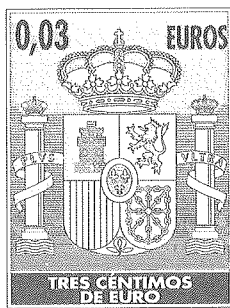
Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



CLASE 8.^a



OP1802186

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

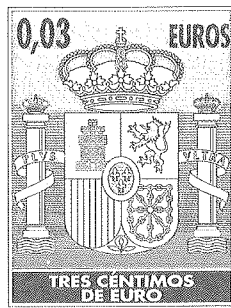
El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



OP1802187

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)**b) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

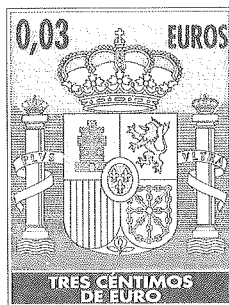
No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OP1802188

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera por valor de 579.270,23 euros y 233.400,71 euros respectivamente.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

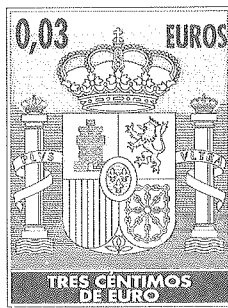
En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o



OP1802189

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15^a de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

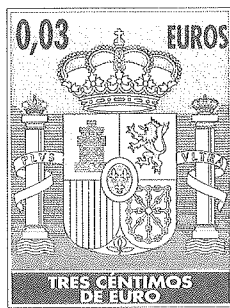
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



OP1802190

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

c) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

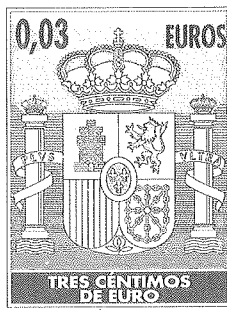
	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	10
Equipos informáticos	3
Instalaciones técnicas y otros	10

En cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, se reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil



CLASE 8.^a



OP1802191

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

d) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

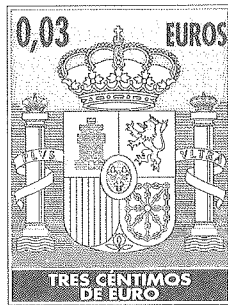
Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La amortización se calcula sistemáticamente según el método lineal en un plazo entre tres y diez años.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.



OP1802192

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activo intangible – Fondo de comercio». Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

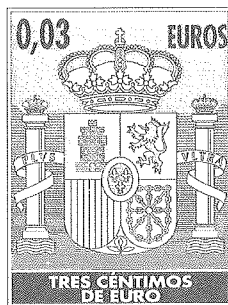
Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.^a



OP1802193

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

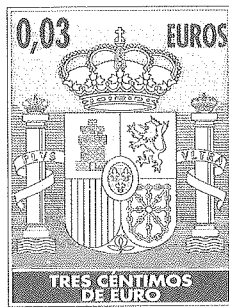
f) Combinaciones de negocios

Son aquellas operaciones en las que una entidad adquiere el control de uno o varios negocios. A estos efectos, un negocio es un conjunto de elementos patrimoniales constitutivos de una unidad económica dirigida y gestionada con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos a sus propietarios o partícipes y control es el poder de dirigir las políticas financiera y de exportación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Las combinaciones de negocios se contabilizarán aplicando el método de adquisición, que exige: identificar a la entidad adquirente, determinar la fecha de adquisición, determinar el coste de la combinación de negocios, valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos y determinar el importe del fondo de comercio o de la diferencia negativa.



CLASE 8.ª



OP1802194

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Las entidades que extingan una combinación de negocios, deberán registrar el traspaso de los activos y pasivos, cancelando las correspondientes partidas de los activos y pasivos de la entidad así como las partidas de patrimonio neto.

g) Impuesto sobre Sociedades

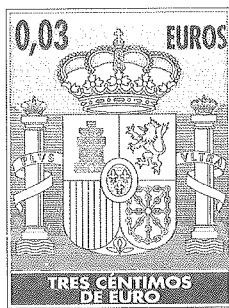
El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio 2023, una vez considerada las variaciones durante dicho período derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del período puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.



OP1802195

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

h) Fondo de garantía de depósitos

Las contribuciones que reglamentariamente corresponden al Fondo de Garantía de Depósitos de empresas de servicios de inversión se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Como consecuencia de la publicación del Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados a que se refiere el real decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, ha sido necesario registrar una aportación al Fondo de Garantía de Depósitos y, por tanto, se han registrado 53.474,04 y 50.899,32 euros con cargo al epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2023 y 2022 respectivamente.

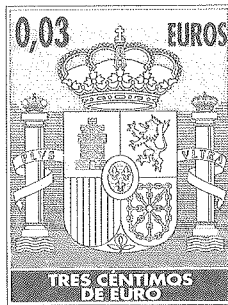
i) Gastos de personal**- Retribuciones de corto plazo**

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



CLASE 8.ª



OP1802196

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

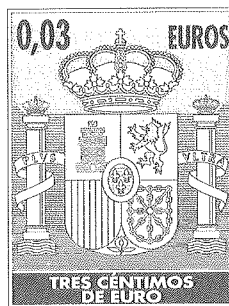
j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



OP1802197

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

El Grupo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

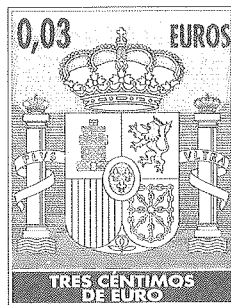
Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

6. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad dominante

- a) El detalle de los fondos propios de la sociedad dominante y del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y el movimiento experimentado por los mismos, se muestra a continuación:

Grupo 2023

	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Capital social	750.000,00	-	-	750.000,00
Prima de emisión	-	-	-	-
Reserva legal de la sociedad dominante	150.000,00	-	-	150.000,00
Reservas voluntarias de la sociedad dominante	1.859.221,20	0,01	-	1.859.221,21
Dividendo a cuenta de la sociedad dominante	-	-	-	-
Reservas en sociedades Consolidadas	652.257,37	-	-	652.257,37
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(221.500,43)	-	(221.500,43)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(221.500,43)	(256.703,36)	221.500,43	(256.703,36)
Total fondos propios	3.189.978,14	(478.203,78)	221.500,43	2.933.274,79



OP1802198

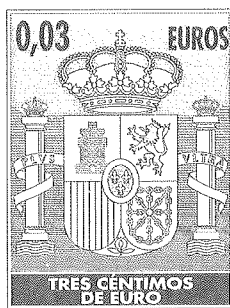
CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)**Grupo 2022**

	31.12.21	Altas	Bajas	31.12.22
Capital social	750.000,00	-	-	750.000,00
Prima de emisión	-	-	-	-
Reserva legal de la sociedad dominante	146.000,00	4.000,00	-	150.000,00
Reservas voluntarias de la sociedad dominante	1.851.128,59	8.092,61	-	1.859.221,20
Dividendo a cuenta de la sociedad dominante	-	-	-	-
Reservas en sociedades Consolidadas	232.915,75	419.341,62	-	652.258,37
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	431.434,24	(221.500,43)	(431.434,24)	(221.500,43)
Total fondos propios	3.411.478,58	209.933,80	(431.434,24)	3.189.978,14

El capital social de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2022 está representado por 75.000 acciones nominativas a 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

- b) La reserva legal de la sociedad dominante ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. A 31 de diciembre de 2023, la reserva legal dotada ya ha alcanzado el 20% del capital social de la Sociedad dominante.
- c) Resultados del ejercicio atribuibles al Grupo.

El detalle del resultado consolidado del período a 31 de diciembre 2023 y el 31 de diciembre de 2022 por sociedad, ha sido el siguiente:



OP1802199

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

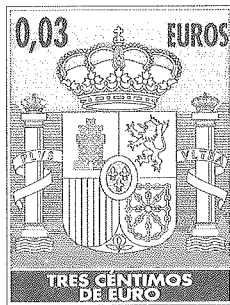
(Expresada en euros)

	2023	2022
Solventis S.V., S.A. (sociedad dominante)	(509.939,78)	(232.563,90)
De Sociedad consolidada por integración global:		
Solventis S.G.I.I.C., S.A. (sociedad dependiente)	499.571,72	(118.674,53)
Solventis Wealth Management., S.L. (sociedad dependiente)	10.639,96	7.206,37
Qubitia Solutions., S.L. (sociedad dependiente)	(84.462,19)	(64.664,71)
Dividendo a cuenta ejercicio 2023 – Solventis SGIIIC SA	(350.000,00)	-
Beneficios	(434.190,29)	(408.696,77)

d) Distribución de resultados de la sociedad dominante

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023 y 2022 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

	(Propuesta) 2023	(Aprobada) 2022
Beneficio del ejercicio	(509.939,78)	(232.563,90)
Distribución		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	-
Otras reservas	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(509.939,78)	(232.563,90)
Dividendos	-	-
	(509.939,78)	(232.563,90)



OP1802200

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

e) Intereses minoritarios

Las sociedades que componen este epígrafe del patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

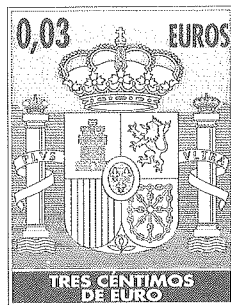
2023			
	% minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido
Solventis Wealth Management, S.L.	24,00%	(272.111,86)	(82.926,73)
Qubitia Solutions., S.L.	20,00%	(461.930,61)	(94.560,19)
		(734.042,47)	(177.486,93)

2022			
	% minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido
Solventis Wealth Management, S.L.	24,00%	(189.185,13)	(69.125,51)
Qubitia Solutions., S.L.	20,00%	(367.370,40)	(118.070,83)
		(556.555,53)	(187.196,34)

No se han repartido dividendos a los minoritarios del Grupo en los ejercicios 2023 y 2022.

7. Instrumentos financierosa) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:



OP1802201

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

Activos financieros 2023				
	Instrumentos de patrimonio	Depósitos a la vista	Otros créditos	Total
Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones crediticias	-	769.783,25	1.584.044,81	2.353.828,06
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	428.771,64	-	-	428.771,64
Total	428.771,64	769.783,25	1.584.044,81	2.782.599,70

Activos financieros 2022				
	Instrumentos de patrimonio	Depósitos a la vista	Otros créditos	Total
Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones crediticias	-	1.290.022,80	1.085.056,94	2.375.079,74
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	197.547,43	-	-	197.547,43
Total	197.547,43	1.290.022,80	1.085.056,94	2.572.627,17

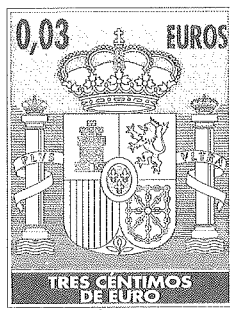
a.1) Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2023 recoge las 8 acciones (7 acciones a 31 de diciembre de 2022), de 200 euros de valor nominal de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones S.A. (FOGAIN), de las que la sociedad dominante es titular.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 dicho saldo recoge 9.836,86 participaciones de un Fondo de Inversión cuyo valor liquidativo es de 10,20713 € por participación, 0,29 participaciones de un Fondo de Inversión Libre cuyo valor liquidativo es de 1.284,97876 € por participación, 257,06 participaciones de otro Fondo de Inversión Libre cuyo valor liquidativo es de 1.036,65849 € por participación, 10,00 participaciones de un Fondo de Inversión Libre en proceso de inscripción a la CNMV cuyo valor liquidativo es de 1.000,00 € por participación, 50,00 participaciones de un Fondos de inversión colectiva de tipo cerrado de cuyo valor liquidativo es de 1.000,00 € por participación, las cinco instituciones de inversión colectiva son gestionadas por Solventis SGIIC SA.



CLASE 8.^a



OP1802202

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Adicionalmente, 31 de diciembre de 2022 dicho saldo recoge 7.961,00 acciones de una Sociedad de Inversión de Capital Variable en liquidación cuyo valor liquidativo es de 0,848473 € por acción, 1,17889 participaciones de un Fondo de Inversión Libre cuyo valor liquidativo es de 1.241,276893 € por participación, 92,21045 participaciones de otro Fondo de Inversión Libre cuyo valor liquidativo es de 1.003,170887 € por participación, 1.000 participaciones de un Fondo de Inversión cuyo valor liquidativo es de 9,98247 €, 6.000 participaciones de un Fondo de Inversión cuyo valor liquidativo es de 10,00 € por participación, y 2.882,00687 participaciones de un Fondo de Inversión cuyo valor liquidativo es de 8,82859 € por participación, las seis instituciones de inversión colectiva son gestionadas por Solventis SGIIC SA.

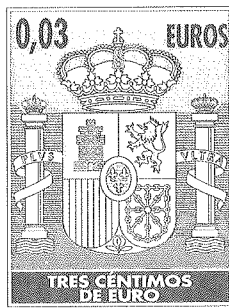
a.2) Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones crediticias

A 31 de diciembre de 2023 está compuesto por "Créditos a Intermediarios Financieros" que incluye "depósitos a la vista" en entidades financieras por importe de 769.783,25 euros remunerados a un tipo de interés de mercado y "otros créditos" a intermediarios financieros por importe de 1.584.044,81 euros, siendo el detalle de estos últimos:

- A Intermediarios financieros por importe de 1.291.924,85 euros (se incluye el importe de las comisiones de gestión de las 12 Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la sociedad dependiente y las comisiones de éxito devengadas y pendientes de cobro).
- A Crédito a particulares por importe de 292.119,96 euros, correspondiente a saldos pendientes de cobro de facturación.

A 31 de diciembre de 2022 está compuesto por "Créditos a Intermediarios Financieros" que incluye "depósitos a la vista" en entidades financieras por importe de 1.290.022,80 euros remunerados a un tipo de interés de mercado y "otros créditos" a intermediarios financieros por importe de 1.085.056,94 euros, siendo el detalle de estos últimos:

- A Intermediarios financieros por importe de 719.396,54 euros (se incluye el importe de las comisiones de gestión de las 11 Instituciones de Inversión Colectiva y el Fondo de Capital Riesgo gestionados por la sociedad dependiente y las comisiones de éxito devengadas y pendientes de cobro).
- A Crédito a particulares por importe de 365.660,40 euros, correspondiente a saldos pendientes de cobro de facturación.



OP1802203

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

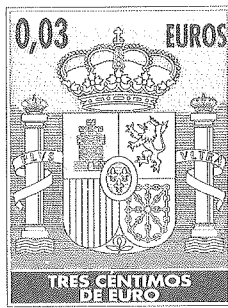
(Expresada en euros)

8. Activo material

El desglose del saldo del Activo material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2023			
Equipos informáticos y sus instalaciones	270.815,41	(240.950,06)	29.865,35
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	364.022,20	(328.795,86)	35.226,34
	634.837,61	(569.745,92)	65.091,69
Al 31 de diciembre de 2022			
Equipos informáticos y sus instalaciones	261.964,67	(191.411,39)	70.553,28
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	363.166,22	(340.606,66)	22.559,56
	625.130,83	(532.017,99)	93.112,84

El movimiento durante el ejercicio 2023 y 2022 del saldo del epígrafe de Inmovilizado material es el siguiente:

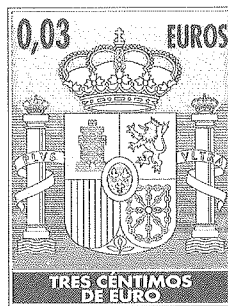


OP1802204

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	625.130,83
Adiciones	10.478,22
Retiros	<u>(771,49)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>634.837,61</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(532.017,99)
Dotaciones y alta	(38.499,38)
Retiros	<u>771,50</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(569.745,92)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>93.112,84</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>65.091,69</u>



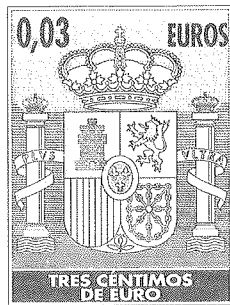
OP1802205

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	605.545,90
Adiciones	19.951,84
Retiros	<u>(366,91)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>625.130,83</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(486.766,01)
Dotaciones y alta	(45.618,86)
Retiros	<u>366,88</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(532.017,99)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>118.779,89</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>93.112,84</u>

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio que se encuentran en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe de 428.203,09 euros (366.584,71 euros a 31 de diciembre de 2022).

Los Administradores estiman que el valor razonable del Inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

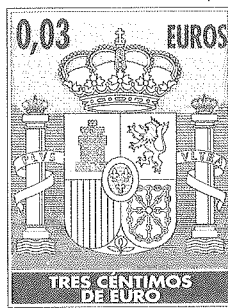


OP1802206

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)**9. Activo intangible**

El desglose del saldo del Otro activo intangible del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2023			
Propiedad Industrial	1.222.767,56	(985.092,65)	237.674,91
Fondo de Comercio	178.453,53	(71.381,41)	107.072,12
Aplicaciones Informáticas	577.916,93	(521.740,69)	56.176,24
	1.979.138,02	(1.578.214,75)	400.923,27
Al 31 de diciembre de 2022			
Propiedad Industrial	1.433.088,59	(1.152.619,73)	280.468,86
Fondo de Comercio	178.453,53	(53.536,06)	124.917,47
Aplicaciones Informáticas	299.234,30	(285.608,26)	13.626,07
	1.910.776,42	(1.491.764,02)	419.012,40

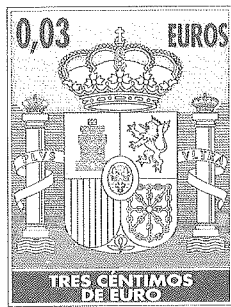


OP1802207

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

El movimiento durante el ejercicio 2023 y 2022 del saldo del epígrafe de Inmovilizado intangible es el siguiente:

	<u>Otro activo intangible</u>	<u>Fondo de comercio</u>
Bruto		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.732.322,89	178.453,53
Adiciones	141.431,10	-
Retiros	(73.069,50)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1.800.684,49</u>	<u>178.453,53</u>
Amortización acumulada		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.438.227,96)	(53.536,06)
Dotaciones y alta	(141.674,88)	(17.845,35)
Retiros	73.069,50	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(1.506.833,34)</u>	<u>(71.381,41)</u>
Neto		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>294.094,93</u>	<u>124.917,47</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>293.851,15</u>	<u>107.072,12</u>



OP1802208

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

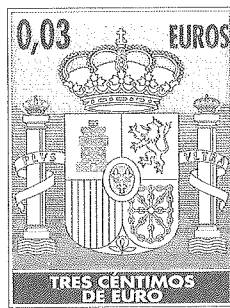
(Expresada en euros)

	Otro activo intangible	Fondo de comercio
Bruto		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.624.896,18	178.453,53
Adiciones	123.190,36	-
Retiros	(15.763,65)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.732.322,89	178.453,53
Amortización acumulada		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1.324.317,25)	(35.690,71)
Dotaciones y alta	(129.628,31)	(17.845,35)
Retiros	15.717,60	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.438.227,96)	(53.536,06)
Neto		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	300.578,93	142.762,82
Saldo al 31 de diciembre de 2022	294.094,93	124.917,47

El valor bruto de los elementos de activo intangible que se encuentran en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe de 429.948,71 euros (440.793,66 euros a 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad, siempre que existan indicios de deterioro y al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los activos intangibles que tienen registrados respecto a su valor recuperable.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, las previsiones de ingresos atribuibles a la nueva sociedad adquirida asignada al Fondo de Comercio soportan el valor neto del mismo. Por tanto, durante el ejercicio 2023 no se han registrado pérdidas por deterioro asignadas al fondo de comercio. Las principales hipótesis consideradas en las estimaciones y proyecciones han sido:



OP1802209

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

	2023	Sensibilidad
Tasa de descuento	10,00%	-1%; +1%
Tasa de crecimiento	2,0%	-1%; +1%

Tal y como se ha detallado en la nota 3, Qubitia Solutions S.L., sociedad dependiente, con fecha 6 de marzo de 2024 se ha firmado un acuerdo de venta de unidad de negocio, que ha sido ratificado en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad dependiente de fecha 11 de marzo de 2024, y que está sujeto a condiciones suspensivas y, entre ellas, la aprobación de la operación por parte de la Junta General de Socios de la Sociedad dependiente. En el caso de ejecutarse la venta a lo largo del ejercicio 2024, del importe de la venta será sustancialmente superior al fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2022

10. Resto de activos y pasivos

El desglose del saldo del Resto de activos del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	Resto de activos	Resto de activos
Periodificaciones		
Comisiones y Gastos Pagados No Devengados	237.240,32	247.864,97
Otras Periodificaciones	459.530,87	469.467,61
Otros Activos		
Administraciones Públicas	17.561,97	47.009,75
Otros	4.200,19	41.748,02
TOTAL Resto activos	718.533,35	806.090,35

El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Otras Periodificaciones se corresponde principalmente a servicios devengados y aún no facturados del servicio del servicio de asesoramiento a empresas sobre la estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines.

En el epígrafe de "Administraciones Públicas" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye el saldo deudor con Hacienda Pública por retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.ª



OP1802210

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

El desglose del saldo del Resto de pasivos del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
	Resto de pasivos	Resto de pasivos
Deudas con empresas del grupo		
Periodificaciones		
Compromisos y Otros Productos Cobrados y No Devengados	-	-
Gastos Devengados no Vencidos	100.349,55	86.584,66
Otros Pasivos		
Administraciones Públicas	714.896,62	381.515,17
Saldos por Operaciones Arrendamientos Financiero	-	-
Otras Deudas No Relacionadas con Operaciones de Valores	375.199,97	573.905,37
TOTAL Resto pasivos	1.190.446,14	1.042.005,20

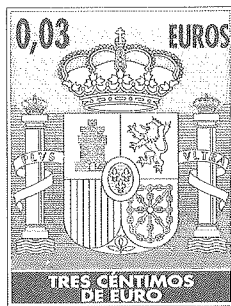
En el epígrafe de "Administraciones Públicas" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye el saldo acreedor con Hacienda Pública por retenciones practicadas, y las deudas con organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las prestaciones que estos realizan. A 31 de diciembre de 2023 se incluye el importe a pagar correspondiente al Impuesto sobre el beneficio del ejercicio de Solventis SGIIC SA (sociedad dependiente) por importe de 126.965,73 euros.

En el epígrafe de "Otras Deudas No Relacionadas con Operaciones de Valores" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye principalmente el saldo con acreedores por prestación de servicios y remuneraciones pendientes de pago.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el período del 31 de diciembre 2023 y 2022 por la Sociedad es el siguiente:



CLASE 8.^a



OP1802211

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

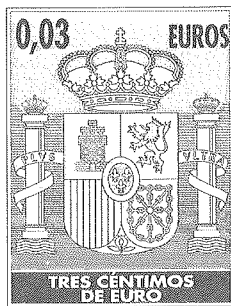
	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	29
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total de pagos realizados	5.694.087,31	5.923.756,67
Total de pagos pendientes	339.362,92	400.600,58

El Grupo ha procedido a realizar el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, durante el período 31 de diciembre de 2023 y 2022, tal y como se establece en el artículo 5 de la citada Resolución.

La entrada en vigor de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, ha modificado la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En concreto, se modifica la disposición adicional tercera que establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que derogó la anterior de 29 de diciembre de 2010.

Nuevos requisitos de transparencia según Ley 18/2022 de 28 de septiembre

	2023	2022
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior de 60 días	5.694.087,31	6.020.607,28
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo de 60 días	1.760	2.657,00
% facturas pagadas vs total pagos proveedores inferior a 60 días	100,00%	100,00%
% número de facturas vs nº total facturas pagadas en un periodo inferior a 60 días	100,00%	100,00%



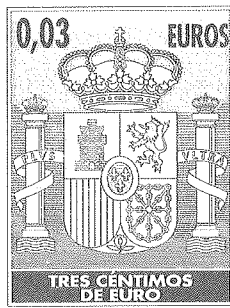
OP1802212

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)**11. Pasivos financieros a coste amortizado**

A 31 de diciembre de 2023 el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado se incluye:

- 434.578,90 euros de un préstamo concedido a Solventis SV, S.A. por BBVA, firmado con fecha 19 de julio de 2023 por importe de 500.000,00 euros, que se amortiza mensualmente, y con vencimiento final 19 de julio de 2026. Los intereses devengados y pagados a lo largo del ejercicio 2023 ascienden a 9.024,45 euros, figurando registrados en el epígrafe Intereses y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Línea de crédito de BBVA con un saldo dispuesto de 50.000,00 euros, línea de crédito de Banco de Sabadell con un saldo dispuesto de 50.042,33 euros, y líneas de *factoring* de Banco de Sabadell con un saldo dispuesto de 44.649,00 euros, todas ellas concedidas a Qubitia Solutions SL (sociedad dependiente). Los intereses devengados y pagados a lo largo del ejercicio 2023 ascienden a 1.845,89 euros, figurando registrados en el epígrafe Intereses y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2022 el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado se incluye: Línea de crédito de BBVA con un saldo dispuesto de 49.999,58 euros, línea de crédito ICO con Banco de Sabadell con un saldo dispuesto de 57.901,09 euros, líneas de *factoring* de Banco de Sabadell con un saldo dispuesto de 75.500,04 euros, y un préstamo participativo de Enisa por valor de 50.000,00 euros, todas ellas concedidas a Qubitia Solutions SL (sociedad dependiente).



OP1802213

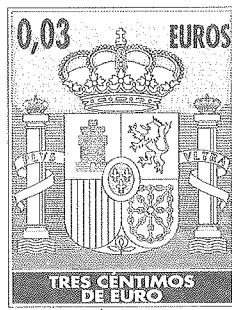
CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)**12. Recursos de clientes fuera de balance**

- a) El detalle con el número de clientes, patrimonios gestionados clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por el Grupo, es el siguiente:

	2023		2022	
	Número de Clientes	Patrimonio gestionado	Número de Clientes	Patrimonio gestionado
0 – 60.000	152	1.884.998,31	166	2.098.279,12
60.100 – 300.000	129	20.067.515,43	134	22.388.732,57
301.000 – 600.000	62	26.097.777,01	57	24.558.704,89
601.000 – 1.500.000	51	48.046.951,85	43	41.166.301,96
1.501.000 – 6.000.000	22	56.913.067,36	20	58.610.328,59
superior a 6.000.000	8	88.983.288,18	5	62.837.215,88
Total	424	241.993.598,14	425	211.659.563,01

La naturaleza de la inversión del patrimonio gestionado es la siguiente:

	2023	2022
Acciones y participaciones interiores cotizadas	66.590.699,80	50.074.959,05
Valores de renta fija interiores cotizados	18.882.133,25	10.656.621,98
Invertido en el exterior	147.989.780,08	130.965.049,68
Efectivo en intermediarios financieros	8.530.985,01	19.962.932,30
Total	241.993.598,14	211.659.563,01



OP1802214

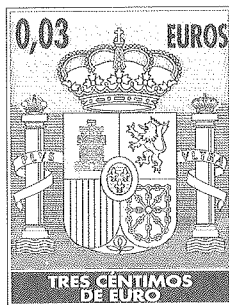
CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

- b) El detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva cuya gestión de la totalidad de los activos que formen su patrimonio está encomendada al Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo	Patrimonio gestionado	Patrimonio gestionado
Solventis EOS, S.I.C.A.V., S.A.	22.248.718,20	19.103.860,29
RG 27, S.I.C.A.V., S.A.	17.320.637,93	15.075.412,76
Solventis Eos R.V. Internacional, F.I.	9.932.896,87	8.894.574,76
Solventis Aura Iberian Equity, F.I.	3.862.232,70	4.067.120,29
Solventis Zeus Patrimonio Global, F.I.	25.950.184,86	18.431.402,55
Solventis Hermes Multigestión, F.I.	44.372.789,83	3.212.514,30
Solventis Cronos RF Internacional, F.I.	24.062.497,10	11.079.739,31
Global Mix Fund, F.I.	20.064.015,48	15.175.915,09
Spanish Direct Leasing Fund, F.I.L.	205.694,11	797.173,31
Spanish Direct Leasing Fund II F.I.L.	26.662.779,08	9.266.178,23
Fondo Innovación FILPE	42.836.622,01	20.123.140,17
Uve Equity Fund, F. I.	1.897.640,68	-
FONDISO FICC	50.000,00	-
Henko Capital Partners I, FCR	-	19.806.506,82
	239.466.708,85	145.033.537,88



CLASE 8.^a



OP1802215

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

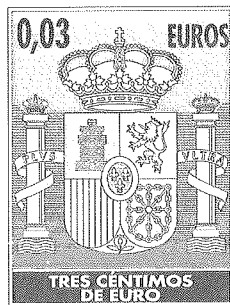
Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

13. Comisiones percibidas y pagadas

El detalle de las comisiones percibidas y satisfechas por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Comisiones percibidas:	2023	2022
Tramitación y ejecuciones de órdenes para compraventa de valores	17.164,61	36.120,95
Aseguramiento y Colocación de emisiones (1)	-	310.139,83
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (2)	350.631,74	366.340,23
Gestión de carteras (3)	4.494.175,18	3.644.178,18
Asesoramiento	-	-
Otras Comisiones (4)	2.337.711,12	2.859.196,24
Total de comisiones percibidas	7.199.682,65	7.215.975,43

- (1) En el ejercicio 2022 en este epígrafe se incluyen las comisiones percibidas por las prestaciones de servicio en concepto de colocación de instrumentos financieros.
- (2) En los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe se incluyen principalmente las comisiones percibidas por la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva internacionales a clientes profesionales y contrapartes elegibles.
- (3) En el epígrafe de "Gestión de carteras" al 31 de diciembre de 2023 se incluyen, principalmente, las comisiones de gestión que el Grupo cobra por importe de 3.772.794,46 euros y las comisiones sobre resultados cobradas por importe de 721.380,72 euros (Al 31 de diciembre de 2022, se incluye, principalmente las comisiones de gestión que el Grupo cobra por importe de 3.636.270,32 euros y las comisiones sobre resultados cobradas por importe de 7.907,86 euros).
- (4) En el epígrafe de Otras comisiones se incluye principalmente las comisiones cobradas por el servicio de asesoramiento a empresas sobre la estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines (siendo 2.041.957,99 euros en 2023 y 1.887.752,62 euros en 2022), así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas (siendo 260.707,45 euros en 2023 y 906.636,70 euros en 2022), y también los importes provenientes de la comisión de administración de las SICAVs gestionadas por la Solventis SGIIC SA (siendo 35.045,68 euros en 2023 y 64.806,92 euros en 2022).



OP1802216

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

A continuación se detallan las tarifas máximas aplicables por la sociedad dominante, en función de la tipología del servicio prestado, durante el ejercicio 2023 y 2022:

Servicio	Base de cálculo	Tarifa máxima
Tramitación y ejecuciones de órdenes	Mercado Español – Renta Variable (sobre efectivo)	0,4%
	Mercado Extranjero – Renta Variable (sobre efectivo)	0,8%
	Mercado derivados (por cada contrato)	10 euros
Gestión de carteras	Valor efectivo del patrimonio gestionado (precio de mercado) (*)	3%
	Revalorización de la cartera gestionada en el periodo (*)	25%
Asesoramiento	Valor efectivo del patrimonio medio gestionado (precio de mercado)	6%
	Horas empleadas (cuando no exista un valor efectivo identificable)	Entre 120 y 600 euros/hora

(*) Ambas tarifas no son excluyentes, es decir, podrán ser aplicables de manera conjunta.

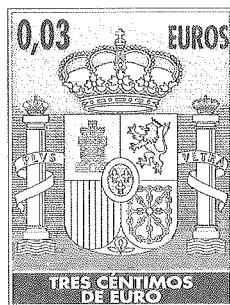
El detalle de las comisiones pagadas y satisfechas correspondientes al período 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Comisiones pagadas:	2023	2022
Comisiones de comercialización (1)	931.720,01	1.172.062,15
Operaciones con valores	-	-
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	-	-
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	412.064,41	386.932,24
Otras Comisiones	318.089,47	316.104,87
Total de comisiones pagadas	1.661.873,89	1.875.099,26

- (1) En los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe se incluyen principalmente las comisiones pagadas al asesor del fondo de capital riesgo gestionado por Solventis SGIIC (824.917,10 euros en 2023 y 1.039.609,74 euros en 2022).



CLASE 8.^a



OP1802217

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

14. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes al período 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente es el siguiente es el siguiente:

<u>Gastos de personal</u>	2023	2022
Sueldos y gratificaciones	2.710.044,13	2.742.605,17
Cuotas a la Seguridad Social	660.956,03	652.161,48
Gastos de formación	30.745,18	32.225,46
Otros Gastos de personal	143.048,21	136.893,84
Total	3.544.793,55	3.563.885,95

b) Gastos generales

El detalle de otros gastos generales correspondientes al período 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<u>Gastos generales</u>	2023	2022
Alquileres de inmuebles e instalaciones	575.625,09	544.416,88
Comunicaciones	11.231,32	11.055,68
Sistemas informáticos	94.462,64	56.997,93
Suministros	32.602,89	61.875,37
Conservación y reparación	185.448,99	185.305,80
Publicidad y propaganda	-	3.991,00
Representación y desplazamiento	76.563,65	81.051,00
Dietas, primas, etc.	29.777,84	52.223,33
Servicios administrativos subcontratados	451.803,98	323.674,24
Otros servicios de profesionales independientes	290.948,46	239.145,45
Resto de gastos	372.785,61	391.179,11
Contribuciones e impuestos	170.999,86	206.843,07
Total	2.292.250,33	2.117.758,86



CLASE 8.^a



OP1802218

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

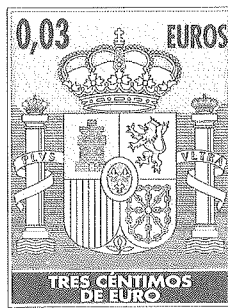
15. Situación fiscal

La conciliación del resultado consolidado contable correspondiente al período 31 de diciembre de 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre el Grupo es la siguiente:

	2023	2022
Resultado consolidado contable antes de impuestos	(303.677,90)	(406.864,62)
Total diferencias permanentes	-	-
Total diferencias temporales	18.000,00	18.000,00
Reducción por reserva de capitalización	-	-
Bases Imponibles negativas	807.727,46	396.193,22
Resultado contable ajustado	522.049,56	7.328,60
Cuota íntegra	130.512,39	1.832,15
Deducciones y bonificaciones	-	-
Gasto por impuesto de sociedades	130.512,39	1.832,15
Importe a pagar	130.512,39	1.832,15
Retenciones y pagos a cuenta	(17.561,97)	(83.407,63)
Importe a liquidar	112.950,42	(81.575,48)

Según la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

A 31 de diciembre de 2023, Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes tienen abiertos a inspección todos los impuestos a los que están sujetas de los últimos cuatro ejercicios a excepción del Impuesto de Sociedades de los últimos cinco ejercicios.



0P1802219

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección del Grupo, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2023, Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes tienen las deducciones y bonificaciones pendientes de utilización, y bases imponible negativas pendientes de compensar detalladas a continuación:

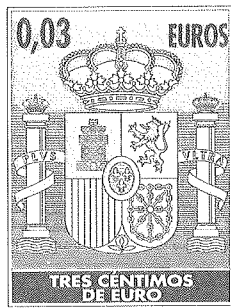
Sociedad	Importe Bases imponibles negativas	Importe Deducciones
Solventis SV, SA	1.160.911,07	-
Solventis SGIIC SA	-	-
Qubitia Solutions SL	3.105.916,61	478.739,97
Solventis Wealth Management SL	-	-

16. Otros productos de explotación

A 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe Otros productos de explotación se incluyen 20.000 € (27.000 € en el ejercicio 2022) facturados por Solventis SGIIC SA a empresas como anticipo por análisis de operación de financiación del fondo Spanish Direct Leasing Fund II, FIL, que si finalmente se materializa la operación son abonados a las mismas, y 34.000 euros cobrados por Solventis SGIIC SA a sus promotores para la constitución de 3 vehículos de inversión.

A 31 de diciembre de 2023, adicionalmente se incluyen los ingresos por análisis refacturados a las Instituciones de Inversión Colectiva por importe 72.200,04 euros (67.210,12 euros en el ejercicio 2022). A 31 de diciembre de 2023, también se incluyen 80.452,80 euros provenientes de trabajos efectuados por una sociedad dependiente para su activo (104.874,67 euros en el ejercicio 2022).

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2023 se incluye una subvención recibida de la Agencia Gallega de Innovación referente al programa Talento Sénior 2022 - Ayudas para la contratación de personal de alta cualificación para la realización de actividades de I+D+i, por importe de 22.275,00 euros (44.550,00 euros a 31 de diciembre de 2022).



OP1802220

CLASE 8.^a

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

17. Resultado de operaciones financieras

En el epígrafe Resultado de operaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente la pérdida producida por la venta de las acciones restantes de una Sociedad de Inversión de Capital Variable liquidada en el ejercicio 2022 que era gestionada por Solventis SGIIC SA, cuyo titular era la misma Sociedad gestora, así como la venta de participaciones de un compartimento, liquidado en el transcurso del ejercicio 2023, de un Fondo de inversión gestionado por la Sociedad gestora, cuyo titular era la misma Sociedad gestora. A 31 de diciembre de 2022 incluye la pérdida producida por la venta de acciones de una Sociedad de Inversión de Capital Variable liquidada en el transcurso del ejercicio 2022 que era gestionada por la Solventis SGIIC SA, cuyo titular era la Solventis SV y Solventis SGIIC.

18. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

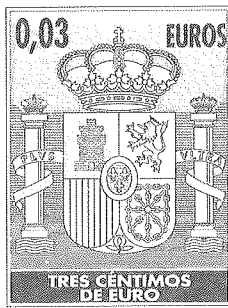
El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2022 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

19. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

El Consejero Delegado de la sociedad dominante ha percibido remuneración en el ejercicio 2023 y 2022 en su rol de Consejero. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 hay 5 miembros de la Alta Dirección que son miembros del Consejo de Administración, que han percibido remuneraciones brutas en el ejercicio 2023 por importe de 507.777,00 euros (663.651,11 euros en el ejercicio 2022). Las remuneraciones totales percibidas por la Alta Dirección en el ejercicio 2023 ascienden a 749.552,48 euros (890.413,19 euros en el ejercicio 2022), en las que se incluye la remuneración de los consejeros citados anteriormente. No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.



CLASE 8.^a



OP1802221

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

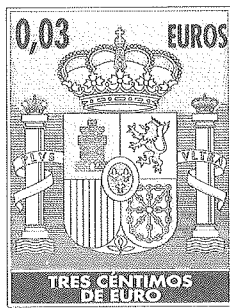
Respecto la sociedad dependiente (Solventis SGIIC SA), el Presidente de la Sociedad ha percibido remuneración en el ejercicio 2023 y 2022 en su rol de Consejero. En el ejercicio 2023 y 2022 la Alta Dirección (entre los que se incluye el Presidente) han percibido remuneraciones brutas por importe de 163.595,05 euros y 188.000,08 euros respectivamente. No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

En relación a las situaciones de conflictos de interés detalladas en el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad o personas vinculadas con ellos manifiestan que, al 31 de diciembre de 2023:

- a) No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto de interés permanente con los intereses de la Sociedad.

Adicionalmente, tal y como se define en el artículo 229.1f) de la citada Ley, ningún miembro entrante y saliente del Consejo de Administración ha desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, no existen personas vinculadas tanto a los miembros de dicho Consejo de Administración, como a los consejeros



OP1802222

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

salientes mencionados anteriormente, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital que presenten situaciones de conflicto de interés con la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

20. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de todo el Grupo de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 25.000,00 euros en ambos ejercicios (gastos e impuestos no incluidos).

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios para la emisión del informe anual sobre protección de activos de clientes de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 2.000,00 euros en ambos ejercicios (gastos e impuestos no incluidos).

Durante el ejercicio 2023 y 2022, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ni firmas vinculadas al mismo, han facturado honorarios adicionales por otros servicios no relacionados con la auditoría y el informe anual sobre protección de activos de clientes.

21. Departamento de Atención al Cliente

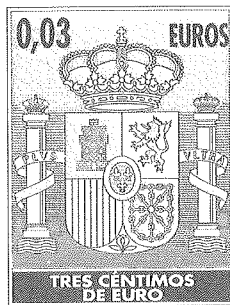
Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente el Departamento de Atención al Cliente del Grupo no ha recibido reclamación alguna presentada durante el ejercicio 2023 y 2022 por los clientes de la Sociedad.

22. Gestión de riesgos

La Sociedad ha establecido los siguientes criterios para la gestión, control, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos derivados de su actividad:



CLASE 8.^a



OP1802223

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

i) Organización:

- Implicación del Consejo de Administración de la Sociedad en el proceso de gestión y control efectivo de los riesgos.
- Independencia entre las Unidades tomadoras de riesgos (Gestión) y la Unidad encargada del procesamiento de las transacciones (Contabilidad y Finanzas).
- Independencia entre las Unidades tomadoras de riesgos (Gestión) y la Unidad encargada del control y el análisis de los mismos (Unidad de Control de Riesgos).
- Independencia entre la Unidad encargada del procesamiento de las transacciones (Contabilidad y Finanzas) y la Unidad encargada del control y el análisis de los riesgos asociados a dichas transacciones (Unidad de Control de Riesgos).

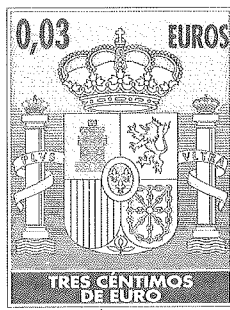
ii) Metodología:

- Captura y medición de forma precisa de todos los riesgos en los que la Sociedad incurre por la operativa en los distintos mercados, productos y monedas en los que mantiene posiciones, por cuenta de clientes.
- Análisis de las posiciones de riesgo actuales y previstas, de acuerdo con las metodologías aprobadas, realizando simulaciones de escenarios ante condiciones extremas en los mercados financieros con objeto de prever pérdidas no esperadas.
- Limitación de la operativa a mercados, productos y actividades autorizadas, donde se tiene un conocimiento suficiente de los riesgos en los que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su control.
- Establecimientos de sistemas de conciliación periódicos entre la Sociedad, el Mercado y el Depositario de las posiciones en cartera de los clientes.
- Establecimiento de controles para la gestión de riesgos operacionales.

a) Riesgo Operacional

El mayor riesgos a los que está expuesta la Sociedad es el riesgo operacional, esto es, según se define en Basilea II, el riesgo de sufrir pérdidas resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo operacional se atenúa con el establecimiento de un marco de control de las operaciones que garantice la integridad de los datos y una segregación de funciones adecuada a lo largo del procesamiento de una operación. Adicionalmente se está trabajando para automatizar al máximo, en la medida de lo posible, los procesos que



OP1802224

CLASE 8.^a**Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

puedan provocar un mayor número de errores para minimizar las pérdidas por riesgo operacional.

b) Riesgo de Mercado

La Sociedad invierte su cartera propia solo en Deuda Pública del Estado Español, Depósitos a corto plazo en Entidades Financieras de alta calificación crediticia, Fondos de Inversión Monetario y la participación en el FOGAIN, por lo que el riesgo de mercado es prácticamente nulo.

c) Riesgo de Crédito

Históricamente la Sociedad no he tenido nunca problemas en la calidad crediticia de sus clientes, por lo que dicho riesgo se considera mínimo.

d) Riesgo de Liquidez

La inversión de la liquidez se materializa en instrumentos de elevada liquidez, como adquisición temporal de activos con vencimiento a muy corto plazo, Depósitos a corto plazo en Entidades Financieras de alta calificación crediticia, y participaciones en Fondos de Inversión Monetario.

e) Riesgo de tipo de Interés

Dada la clase de activos y pasivos financieros de la Entidad, la exposición al riesgo de tipo de interés es insignificante.

f) Riesgo de sostenibilidad

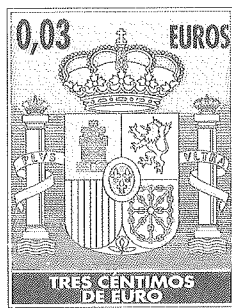
Se define como aquel riesgo que constituye la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG" por sus siglas en inglés).

23. Gestión de capital

Los recursos propios del Grupo se invierten en productos de bajo riesgo y elevada liquidez. La mayor parte está invertida en deuda pública (básicamente en repos y deuda soberana europea), participaciones o acciones en Instituciones de Inversión Colectiva Monetario y Depósitos a corto plazo en Entidades Financieras y de alta calificación crediticia.



CLASE 8.^a



OP1802225

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

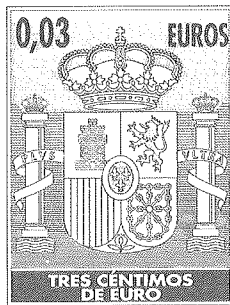
La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad

A 31 de diciembre de 2023 y del 2022, el Grupo cumplía los requisitos mínimos establecidos en la mencionada Circular.



CLASE 8.^a



OP1802226

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Anexo - Informe anual de empresas de servicios de inversión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

En cumplimiento del requerimiento previsto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, de elaborar un informe anual de empresas de servicios de inversión, el Grupo hace pública la siguiente información correspondiente al ejercicio 2023.

a) Denominación:

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

b) Naturaleza de la actividad:

Servicios de Inversión

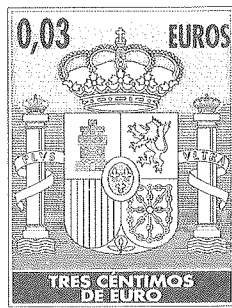
- La recepción y tramitación de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- Colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- Aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.

Servicios Auxiliares

- El asesoramiento a empresas sobre la estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- Servicios relacionados con el aseguramiento.
- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.



CLASE 8.^a



OP1802227

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Anexo - Informe anual de empresas de servicios de inversión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Instrumentos sobre los que se prestarán los Servicios de Inversión y Servicios Auxiliares

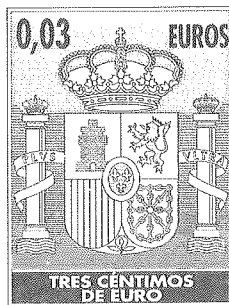
- Los instrumentos financieros detallados en el Anexo del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, epígrafes; A, B, C, E, H, I, J.
- El servicio de inversión de Ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes, está limitado a) Las acciones de sociedades y los valores negociables equivalentes a las acciones, b) Los bonos, obligaciones y otros valores análogos, c) Las cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, d) Los bonos de titulización, e) Las participaciones y acciones de IIC, f) Los "warrants, g) Otros valores negociables en SIBE/BME Growth/MAB/MARF.
- El servicio de inversión de Aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme, y el servicio auxiliar de Servicios relacionados con el aseguramiento están limitados a los instrumentos financieros detallados en el Anexo del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, epígrafes; A, B.

Actividades Accesorias

- Los servicios de inversión y servicios auxiliares detallados en los puntos 1 y 2 anteriores sobre:
 - Instrumentos del mercado monetario que no tengan la condición de valores negociables.
- Los servicios de inversión detallados en el punto 1 anterior sobre:
 - Planes de pensiones del sistema individual, tal y como se definen en el RDL 1/2002 de 29 de noviembre.
 - Seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de la inversión (Unit Linked).
- Mantenimiento de cuentas acreedoras de clientes con carácter transitorio e instrumental en relación con la ejecución de operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.



CLASE 8.^a



OP1802228

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Anexo - Informe anual de empresas de servicios de inversión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

c) Ubicación geográfica de la actividad:

España.

Adicionalmente, desde junio de 2012, el Grupo está autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para operar en los siguientes Estados miembros de la Unión Europea:

- Alemania
- Austria
- Bélgica
- Dinamarca
- Finlandia
- Francia
- Grecia
- Holanda
- Irlanda
- Italia
- Luxemburgo
- Malta
- Noruega
- Polonia
- Portugal
- Suecia

d) Países donde está establecida (sede central y sucursales):

España.

e) Volumen de negocio:

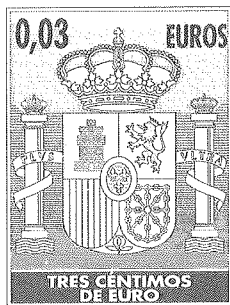
Comisiones percibidas	7.199.683,65
Otros productos de explotación	242.619,64
	<u>7.442.302,29</u>

f) Número de empleados a tiempo completo:

El número de empleados del Grupo a tiempo completo a 31 de diciembre de 2023 es de 57.



CLASE 8.^a



OP1802229

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Anexo - Informe anual de empresas de servicios de inversión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

g) Resultado bruto antes de impuestos e Impuesto sobre resultado:

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(303.677,90)
Impuesto sobre beneficios	(130.512,39)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(434.190,29)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(434.190,29)
Resultado atribuido a la entidad dominante	(256.703,36)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(177.486,93)

h) Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

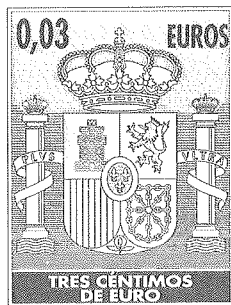
En el ejercicio 2023 una sociedad dependiente ha recibido una subvención de la Agencia Gallega de Innovación referente al programa Talento Sénior 2022 - Ayudas para la contratación de personal de alta cualificación para la realización de actividades de I+D+i, por importe de 22.275,00 euros.

i) Rendimientos de los activos:

Beneficio Neto	-
Balance Total	3.974.622,59
RENDIMIENTO ACTIVOS	-%



CLASE 8.^a



OP1802230

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión del ejercicio 2023

Evolución económica y de mercados financieros

Tras un 2022 marcado de incertidumbre y con mercados bajistas en la mayoría de activos, 2023 inició el año con subidas en renta variable y renta fija, catapultado por el rebote de un año como el anterior. Las economías empezaron a desacelerarse, siendo impactadas por las políticas monetarias restrictivas que implementaron los bancos centrales para controlar la inflación desbocada originada por el Covid-19. Los datos de crecimiento y consumo del primer semestre de 2023 empezaron a bajar, mellando la confianza del consumidor y de los empresarios, que se reflejaron en unos PMIs a la baja. Adicionalmente, en medio de todo este tensionamiento, el sector bancario sufrió altibajos. En Estados Unidos, el Silicon Valley Bank fue el primero en quebrar de una lista de bancos regionales que no pudieron atender la falta de confianza y, consecuentemente, la retirada de depósitos. La Reserva Federal actuó de forma rápido y planteó comprar a valor nominal los bonos en cartera de los bancos regionales disponibles para la venta, no originando así quebranto en la valoración de los bonos y, de esta forma, en la liquidez del banco. Por su parte, Credit Suisse fue absorbido por UBS en una operación de 3trn de francos suizos. La caída de la entidad suiza se originaba por un mensaje de su principal accionista sobre que no iba a tomar más participación en el banco. A pesar de ser por temas regulatorios, la noticia no sentó bien al resto de inversores, originando, en última instancia, su absorción.

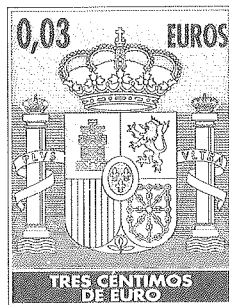
El cierre de 2023 fue positivo para la mayoría de activos financieros, a pesar de algunos acontecimientos que podían hacer tambalear a los mercados. En el plano geopolítico, Hamas atacaba Israel, desembocando esto en una guerra en la franja de Gaza. Sin embargo, estos eventos pesaron poco en los mercados, que, tras los vaivenes de los primeros días, recuperaron su senda alcista a lo largo de todo el año, ayudados por unas economías que resistían las políticas monetarias llevadas a cabo por los bancos centrales.

Si pasamos por las diferentes zonas geográficas, las tendencias de las variables macroeconómicas han sido bastante similares. En Europa, el mercado laboral ha gozado de buena salud a lo largo del año, manteniendo la tasa de desempleo en un nivel históricamente bajo. Los salarios han aumentado a razón del 4% y el crecimiento ha sido el único punto débil, lastrado por una Alemania en recesión. Por último, la inflación ha iniciado una senda bajista, como consecuencia de la política monetaria que ha llevado a cabo el Banco Central Europeo (BCE). El organismo ha efectuado 4 subidas de tipos, llevando la tasa de referencia al 4,50%. En el último discurso del año, la presidenta del BCE, Christine Lagarde, mantuvo una postura hawkish, sosteniendo que los recortes de tipos de interés no estaban, de momento, encima de la mesa, y adelantando la finalización del PEPP.

Al otro lado del Atlántico, la Reserva Federal (Fed) ha sido menos agresiva que el referente europeo, habiendo efectuado gran parte del trabajo en el año 2022. El organismo monetario ha situado el tipo de interés de referencia en el 5,25-5,5%, manteniendo sin cambios desde las últimas reuniones. El rally en bonos de las últimas semanas del año ha sido propiciado por la pausa en los tipos y porque la Fed ha puesto sobre la mesa 75pb de recortes de tasas de



CLASE 8.^a



OP1802231

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión del ejercicio 2023

interés en 2024. Este escenario, junto con un crecimiento económico muy por encima de expectativas, un mercado laboral en pleno empleo y una inflación que retrocede, pone sobre la mesa el escenario de soft landing que barajaban algunos inversores.

Reino Unido parece que sigue yendo a la zaga tanto de Europa como de Estados Unidos. La inflación empieza a mostrar señales de debilitamiento, después de llevar casi 24 meses de alzas de tipos. Ante este panorama, sumado a un mercado laboral muy tensionado y en pleno empleo, el Banco de Inglaterra (BoE) se ha visto forzado a seguir subiendo tipos más allá que el BCE, situando el tipo de referencia en el 5,25%. La consecuencia de esto ha sido la ampliación de la parte corta de la curva.

Por la parte de la economía china, el año ha venido marcado por la crisis del sector inmobiliario, que ha lastrado el crecimiento del país, así como la confianza de los inversores. De esta forma, el Banco popular de China (PBoC) ha tenido que seguir estimulando la economía, con ayudas a empresas de agricultura y pymes. Por último, en Japón, el cambio de política monetaria de finales de año, a pesar de ser de sesgo restrictivo para el país, sigue siendo expansivo respecto al resto del mundo, despertando el interés de los inversores por la renta variable japonesa.

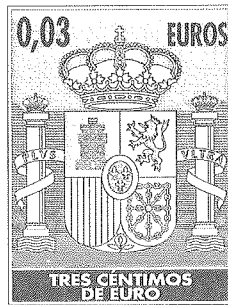
A nivel de mercados financieros, las principales bolsas mundiales cierran el año con subidas significativas. La tendencia del primer semestre se ha mantenido en este segundo, siendo las compañías de sesgo tecnológico las que han subido de forma más significativa. El Nasdaq, el índice representante de estas compañías, cierra el año con una revaloración del +43,4%. Adicionalmente, el S&P 500, índice más representativo del mercado americano, se anotaba un +24,2%. A nivel europeo hemos visto algo más de disparidad, aunque la mayoría de los índices suben doble dígito este 2023. El homólogo europeo del S&P 500, el EuroStoxx 50, se revalorizaba un 19,2%, mientras que el Ibex 35 llegaba al +22,8%. En renta fija también ha habido volatilidad, sobre todo en los tramos más largos de las curvas de tipos. La rentabilidad esperada de los bonos gubernamentales ha caído significativamente, con el consecuente efecto alcista en precio. A su vez, los diferenciales de crédito han estrechado con fuerza, propiciando que el crédito corporativo tuviera un mejor comportamiento que la deuda gubernamental.

En medio de este entorno, el Grupo Solventis ha registrado un resultado negativo de la actividad de explotación de -303.677,90 euros (-400.618,38 euros en 2022), siendo el Resultado Consolidado de -434.190,29 euros (-408.696,77 euros en 2022), aún siendo unos resultados negativos no está en riesgo la estabilidad patrimonial del Grupo.

Para el ejercicio 2024 es previsible que el Grupo continúe con la consolidación de sus proyectos actuales, así como la puesta en marcha de nuevos proyectos que a la fecha están siendo ultimados. En este sentido, sería razonable pensar en obtener un Resultado Neto positivo, así como seguir consolidando su especialidad en el mercado financiero español y europeo.



CLASE 8.^a



OP1802232

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión del ejercicio 2023

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

El 15 de diciembre de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores notificó a la Sociedad el inicio de una inspección a Solventis A.V., S.A. (ahora Solventis S.V., S.A.) con fecha de referencia 30 de septiembre de 2020. Como resultado de dicha inspección, en fecha 12 de diciembre de 2022 la Sociedad recibió el acuerdo de incoación de expediente administrativo sancionador aprobado por el Comité Ejecutivo de la CNMV. Dicho expediente establecía la posible comisión de dos infracciones muy graves en el ámbito de reconocimiento de incentivos y de información a clientes.

El Consejo de administración de la Sociedad aprobó, en su reunión de fecha 20 de enero de 2023, formular alegaciones al acuerdo de incoación de expediente administrativo sancionador aprobado por el Comité Ejecutivo de la CNMV por lo referente a la primera posible sanción detallada en el párrafo anterior, y proceder al pago voluntario de 18.000 € por lo referente a la segunda (realizado el día 31 de enero de 2023).

El 27 de octubre de 2023 se recibió la notificación de la resolución adoptada por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que se acordaba imponer a Solventis, S.V., S.A., por la comisión de una infracción muy grave del artículo 284.5 de la Ley del Mercado de Valores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el incumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 220 quater del mismo texto legal y su normativa de desarrollo, en relación con el cobro indirecto indebido de incentivos a clientes de gestión discrecional de carteras, derivados fundamentalmente de políticas de integración vertical al mantener el cobro de comisiones de gestión para dichos clientes por la sociedad gestora de IIC de su grupo. Con fecha 27 de noviembre de 2023 la Sociedad presentó ante la CNMV recurso de reposición contra dicha resolución, recibiendo el 21 de diciembre de 2023 el desistimiento al mismo por parte de la CNMV.

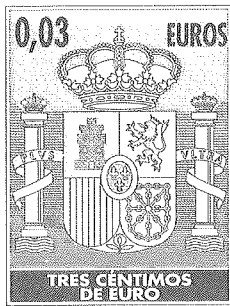
El Consejo de administración de la Sociedad aprobó, en su reunión de fecha 8 de enero de 2024 la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Nacional, contra las resoluciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El 22 de febrero de 2024 la Audiencia Nacional admitió a trámite dicho Recurso Contencioso-Administrativo.

El 7 de marzo de 2024 se recibió el auto de la Audiencia Nacional en la que se acordaba acceder a la suspensión de la sanción de restitución de las comisiones recibidas presuntamente impuesta en la resolución de la CNMV.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 de Solventis S.V., S.A., la Sociedad está pendiente de presentar la demanda ante la Audiencia Nacional contra la resolución de la CNMV.



CLASE 8.^a



OP1802233

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión del ejercicio 2023

El importe de la posible sanción no ha sido provisionado por parte de la sociedad en el ejercicio 2023 dado que la dirección de la Sociedad, basándose en los informes de los abogados, estima como posible pero no probable que dicha infracción sea declarada firme por instancias judiciales, tal y como se establece en la normativa contable (ver nota 4.j).

Respecto a Solventis, S.G.I.I.C., S.A., sociedad dependiente, con fecha 22 de marzo de 2024, se elevaron a público los acuerdos que el Accionista Único de la Sociedad dependiente adoptó en la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 20 de marzo de 2024, siendo estos:

- Aumentar el capital social de la Sociedad dependiente, mediante aportación dineraria, en cuatrocientos mil euros (400.000,00 €) más, desde la cantidad de quinientos cincuenta mil euros (550.000,00 euros) hasta la cifra de novecientos cincuenta mil euros (950.000,00 euros).
- Como consecuencia de lo anterior se modifican los artículos 6º y 7º de los Estatutos Sociales de la Sociedad dependiente.

Respecto a Qubitia Solutions S.L., sociedad dependiente, con fecha 6 de marzo de 2024 se ha firmado un acuerdo de venta de unidad de negocio, que ha sido ratificado en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad dependiente de fecha 11 de marzo de 2024, y que está sujeto a condiciones suspensivas y, entre ellas, la aprobación de la operación por parte de la Junta General de Socios de la Sociedad dependiente.

Gastos de investigación y desarrollo

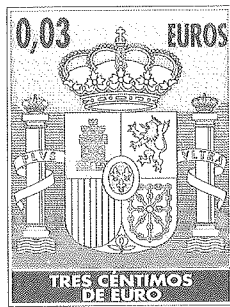
Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

Adquisición de Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2023 no se han producido operaciones con acciones propias.



CLASE 8.^a



OP1802234

Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Reunidos los Administradores de Solventis S.V., S.A. y sociedades dependientes, en fecha 27 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados y Estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- b) Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- c) Informe de gestión consolidado del ejercicio 2023.

FIRMANTES:

D. Alberto Moro Suárez
Presidente

D. José Bau Jover
Secretario Consejero

D. Carlos Masdevall Garçon
Consejero

D. Guillermo Alfaro Bau
Consejero

D. Christian Torres Lang
Consejero

D. Pablo Moro Suárez
Consejero